

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16.178

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 »*  
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes... 2'50 »*  
*Por trimestre. 7 »*

SABADO 23 DE ABRIL DE 1904

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y ené sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## LA DESPOBLACION FORESTAL

Tenemos la desgracia de entretener en el análisis de cuestiones pendientes y en la dificultad de encontrar solución á estas cuestiones; no tener en cuenta que la solución está en otras anteriores, que son la base, á la cual todas las demás quedan siempre incompletas.

Olvidamos que, así como el hombre para desenvolverse necesita ser hombre y tener vida orgánica bastante, las naciones, de igual manera, necesitan de estas mismas condiciones de vida. La tierra es á modo de un organismo, con iguales necesidades que éste, que para otros organismos que han de vivir necesariamente á expensas de aquél, y que mueren, de muerte inevitable, si aquél desaparece.

Veamos cómo entre nosotros este proceso ha venido á desarrollarse. En la época romana, una sola región de España, en el centro de la Península, estaba despoblada. Dada la condición de estos territorios, con relación á los ríos, les dieron el nombre de *manchas, maculas*. Fuera de esta región, todo era vida, frondosidad y espesos y abundantes bosques por todas partes.

Así siguió en tiempos posteriores. Así continuó con los Austrias, aunque entonces se deja notar un período en el que el Estado trata de defender esta riqueza contra toda suerte de depredaciones. En este período, ya, por desgracia, iniciase la despoblación, así como con la despoblación iniciase nuestra pobreza y nuestra decadencia, que si que un curso fatal, hasta llegar á nuestros días, en que, por coincidencia triste, entra esta enfermedad en un período agudo, siendo inútiles todos los esfuerzos para salvarla, completándose esta funesta obra dentro del período revolucionario, y siguiendo su marcha implacable hasta llegar á nuestros días.

Al que hemos llegado, nadie podría calcularlo: de un suelo constituido por un inmenso bosque, á la despoblación casi absoluta. Conocidos son los trabajos de Antonelli, en tiempos de Felipe II, para hacer navegable el Tajo desde Toledo hasta Portugal, y saliendo de Alcantara frecuentemente tropas y peregrinos de guerra: tan ordenado era entonces el curso de las aguas, y tanto el caudal de nuestros ríos, favorecido por aquella hasta entonces espléndida vegetación.

De 50.000.000 de hectáreas que cuenta la extensión superficial de España, sólo puede decirse que hoy no pueden llegar á 5.000.000 las pobladas de monte.

Después de la desaparición de los montes, el desastre; todo parece haberse puesto de acuerdo para caer de una vez sobre nosotros. La alteración completa de los ríos, el torrente, la inundación, la miseria, la desaparición de la agricultura y de la ganadería, las sequías interminables, el granizo, la tempestad, la perturbación, y la irregularidad en las fuerzas de la naturaleza, el aniquilamiento, todo hablando de algo funesto que parece anunciar el *Dies Irae* de nuestra vida como pueblo.

El alto merodeo, que siendo en daño de lo fundamental nada desdeña, ha hecho presa en esta fuente de riqueza, dejándola indefensa. Aquella guardia rural que desapareció, como primera medida, en el período revolucionario, dejó desamparada esta propiedad, que sólo tiene hoy, á intervalos, la defensa de la guardia civil, solicitada en otra variedad inmensa de atenciones, y cómo no si para que pudiera llevarse á la práctica la triste sentencia que condenaba á muerte nuestra riqueza forestal era preciso todo esto, que, sin ese benemérito instituto, hubiera ya desaparecido para siempre.

Mucho podremos afanarnos; llevaremos nuestro anhelo á seguir el camino trazado por otros pueblos, queriendo traer con noble afán á nosotros esos procedimientos por los que llegaron otros á ser fuertes; todo es inútil: la Nación, para llegar á alcanzar este concepto, es preciso que empiece por serlo, y una nación no puede serlo con la despoblación forestal y con la pérdida de su agricultura, condiciones pre-

oias de su existencia orgánica y de sus condiciones físicas como tal nación.

Así murieron todos los pueblos de la antigüedad; así desaparecieron todas las civilizaciones. ¿Qué quedó de Nínive? ¿Qué fué de Babilonia? ¿Qué fué de Egipto? ¿Qué fué de aquella floreciente Grecia del tiempo de Pericles? Todo murió; todo desapareció para siempre; en algunos, ni recuerdos queda de aquellos florecientes pueblos.

Triste situación la nuestra, por la que olvidamos esta ley esencial, y vamos, por la desaparición de los montes, de las lluvias y de la agricultura, á un estado de ruina que ha de llevarnos fatalmente á la desnaturalización si no ponemos pronto remedio á estos males, á los cuales acudieron otros pueblos que hoy son fuertes, constituyendo como sagrados estos intereses, que llevaron á ellos todos los cuidados de la ciencia y el respeto de todos los ciudadanos.

Los Gobiernos, faltos de atención á estos intereses, se convierten en el arma suicida de una nación merecedora de mejores destinos, que cuenta con elementos que, con un esfuerzo bien dirigido, podría llegar á alcanzar, en no muy largo plazo, la reconstitución de todas sus fuerzas productoras, haciéndonos ganar una personalidad que, por desgracia, casi parece que tenemos perdida, deprimiendo el espíritu nacional y ahogando, antes de nacer, todas las iniciativas.

SIXTO ESPINOSA.

## EL CANTO GREGORIANO EN ROMA

### Proyectos de Su Santidad

No hay duda de que las solemnidades religiosas y Asambleas científicas llevadas á cabo á mediados de este mes en la Ciudad Eterna, con motivo del centenario de San Gregorio el Magno, han dado singular impulso á la restauración de la música religiosa, en que tanto empeño ponen Su Santidad y cuantos lamentan, como no podían menos de lamentar, los injustificados abusos que sobre este particular se cometían.

La misa pontifical, oficiada por Pío X bajo la grandiosa cúpula de San Pedro el día 11 del corriente, demostró palpablemente que es factible la restauración pronta y bien dirigida del antiguo y venerable canto gregoriano, y que el pueblo, verdaderamente cristiano, lejos de echar de menos en nuestras iglesias la música, teatral las más veces, que en muchas de ellas se oía, sabrá apreciar bien pronto el perfume de piedad y oración que de tan inspiradas melodías se desprende.

Una Corporación de cantores en número de 800, amaestrada y dirigida por Perosi, por el benedictino padre Pottier y el rector de la Universidad internacional benedictina de San Anselmo, ejecutó, en presencia de la Corte pontificia y más de 50.000 fieles, la misa de centenario en honor de San Gregorio, sirviéndose para el efecto de las melodías gregorianas, vueltas á su primitiva pureza por el estudio metódico y constante de los religiosos de Solesmes.

La multitud de peregrinos, en su mayoría extranjeros, que se hallaban presentes á tan solemne espectáculo, quedó profundamente conmovida por los acentos, tan artísticos como piadosos, que aquel día dejó oír el canto gregoriano.

La tercia, que precedió á la misa, en medio de la sencillez de sus melodías y salmodia, hubo de producir una impresión penetrante de arte y de piedad.

Y qué diremos—añade *La Croix*—de la grandiosidad del *Kyrie* y del *Gloria*, denominados de *angelis* en la edición benedictina; del encanto de la *Alleluia* y *Sequentia* en honor de San Gregorio y de la majestad del *Credo*?

Junto con el canto gregoriano, se ejecutaron algunos motetes á varias voces, composición del célebre maestro Perosi, hoy día director de la Capilla Sixtina, y uno de los que con más entusiasmo trabajan en pró de la causa de la restauración musical, según las exigencias de la piedad religiosa.

Como conclusión y remate de las fiestas del centenario, Su Santidad, lle-

vando adelante la reforma, ha nombrado una Comisión cuyo objeto será el de ir preparando, para dar á luz después en la Vaticana, la edición típica de canto gregoriano que, desde su spariación, llegará á ser oficial y obligatoria en la Iglesia, en fuerza de una Constitución apostólica. Se nos ha escrito desde Roma que dicha Comisión ha aceptado como base de su trabajo la edición que años atrás publicaron los benedictinos de Solesmes, sirviéndose de los manuscritos antiguos que hoy se conservan en las catedrales, iglesias y Bibliotecas de Europa. Tratándose de una edición oficial en toda la Iglesia, quiere Su Santidad que, bajo la dirección de Dom Pottier, ilustre iniciador de esta reforma, se revise la benedictina, por el preparada hace años, á fin de que la nueva y definitiva salga con el esmero y perfección que en tan importante asunto se requieren.

## LA ODISEA DEL DUQUE CIRILO

El corresponsal del *Daily Mail* en Kharbin ha celebrado una interesantísima entrevista con el gran duque Cirilo, al pasar este por aquella ciudad, en su regreso á Europa.

El hijo del gran duque Vladimiro hizo al periodista inglés un relato hondamente conmovedor del modo como pudo salvar su vida en la terrible catástrofe de Port-Arthur.

En el momento de la explosión del acorazado «Petropaulski», el gran duque Cirilo se hallaba en el puente, frente al sitio que ocupaba el almirante Markof.

La impresión que produjo en el ánimo del gran duque el instante de la explosión es indescriptible; fué una cosa tremenda. Le pareció como si el agua, el cielo y la tierra fueran violentamente separados. Del abismo se levantaba una grande y confusa masa de llamas que impedían ver nada en absoluto.

Estalló en el espacio un trueno ensordecedor y todo quedó envuelto en vapores y ácidos que producían verdadera asfixia. El gran duque se sintió quemado, cegado, ahogado y aturdido... Gracias á su prodigiosa serenidad, pudo recobrar, á poco, la conciencia de sus actos, para reconocer lo que ocurría, y que el «Petropaulski» comenzaba á hundirse por la parte de proa, donde ya se veían algunos cadáveres flotando sobre el mar.

A su alrededor hallaba el gran duque los restos de los mástil despedazados, y la corriente de las aguas cerrándole el paso por todas partes. Entonces, á pesar de la confusión de sus ideas, que le hacía ver, como en sueños, lo que pasaba, comprendió la necesidad de pasar á popa, por ser allí más grandes las probabilidades de echarse al agua desde un sitio más alto, á fin de evitar el torbellino que forzosamente había de producir el buque en el mar en el momento en que se sumergiera.

Adhiriéndose fuertemente con los pies y con las manos, el gran duque se deslizó del puente, á través de las llamas aterradoras, de las aguas arremolinadas, de los vapores asfixiantes y teniendo que abrirse paso entre montones de cadáveres.

Trepó hasta las cuerdas, mientras el agua, que iba ganando terreno con gran rapidez, le perseguía implacable y á veces le obstruía por completo el camino.

Tuvo que emplear el gran duque todas sus heroicas fuerzas para llegar al sitio desde donde debía arrojarse al mar. Pensó que debía sumergirse cuanto más hondo mejor, porque de esta manera le sería posible nadar un instante debajo del agua para evitar el torbellino que produjera el buque en el momento del hundimiento.

Al caer al agua nadó, en efecto, con todas sus fuerzas, siendo conveniente advertir que el gran duque Cirilo es un verdadero atleta y un habilísimo nadador.

En este instante sintió como si le fueran á estallar las sienas, y creyó que iba á perder el conocimiento.

Empezaba á perder la respiración y quiso volver á la superficie, pero se había sumergido tanto que le parecía ya imposible su intento y creyó por un

instante que no volvería á ver el cielo jamás.

Cuando al fin se vió sobre las olas, abrió la boca, respiró fuertemente y tendió en derredor la mirada, confiando en poder ser recogido por algún buque.

No se veía nada que supusiera la realización de su esperanza. El mar había recobrado su calma imponente. Hacía el punto donde el barco se había sumergido flotaban muchos cadáveres. El acorazado «Petropaulski» se había hundido precisamente en el momento en que el gran duque forcejeaba, nadando, en lo hondo del mar.

Divisó entonces á otro nadador, que también hacía esfuerzos supremos para salvar su vida. Ambos se unieron y se ataron á una tabla de los restos del buque. Así fué como consiguieron salvarse, mientras las olas, rizosas y tranquilas, cubrían con su manto el secreto de la horrible tragedia.



SANCHEZ BARCAIZTEGUI

Su compañero, el heróico Méndez Núñez decía al hablar de él: «Es de los míos; el mar ya nos conoce.»

El héroe del Callao hacía con esta frase la semblanza de Victoriano Sánchez Barcaiztegui, que mientras que su jefe y admirador decía: «Más vale honra sin barcos que barcos sin honra», él contestaba á la tripulación que le anunciaba fuego á bordo y la conveniencia de anegar la Santa Bárbara: «Antes que mojar hoy mi pólvora, volaremos todos con el barco.»

Después de recibir la fragata «Almansa» 160 proyectiles disparados por el enemigo desde la playa, se declaró en ella el fuego que la obligó á retirarse de la línea. Preguntado Sánchez Barcaiztegui si podría volver á su puesto, contestó que sí «podría», y sin hacer caso del fuego de á bordo siguió disparando contra el enemigo hasta tener que volar la fragata.

Su propio valor fué la causa de su muerte. En 1875, teniendo á sus órdenes las fuerzas navales del Cantábrico que peleaban contra los carlistas, tuvo que salir de San Sebastián á bordo del vapor «Colón». Al pasar en 26 de Mayo delante de Motrico, hicieronle fuego las baterías enemigas de la costa, y como Sánchez Barcaiztegui no quisiera desviarse ni retroceder, recibió una granada sobre su pecho, que le mató en el instante.

Sánchez Barcaiztegui había nacido en El Ferrol el 23 de Abril de 1825, é ingresado muy joven en la Armada. Después de mandar diferentes buques menores, demostrando siempre gran inteligencia, tuvo ocasión de probar su valor temerario al ser destinado al Pacífico en la memorable lucha del 2 de Mayo de 1866, y su intrepidez no desmentida jamás hizo que la granada enemiga que cortó su vida cortara en su garganta la palabra: «Avante».

Al morir era contraalmirante de la Armada y ayudante de S. M.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DE ESPIEL A ALCARACEJOS

### EL CAMINO DE LOS MILAGROS

Sr. D. Mariano Martínez Alguacil. Córdoba.

Querido amigo: al fin llegué sano y salvo á este pueblo, gracias á la Divina Providencia, que no se cansa de hacer milagros. Recordarás que estuve en la redacción y que me despedí de tí y de esos amigos, casi con lágrimas en los ojos, temiendo romperme la crisma durante el viaje de regreso á Villanueva de Córdoba.

No ha sucedido así, por fortuna, y voy á referirte muy ligeramente algunos detalles del mismo.

Llegué á la estación de Espiel á las siete de la mañana, y tomé billete para

ir en el coche de Pozoblanco, coche sin cristales, más ventilado que el ventilado Montemayor, y resguardado tan sólo por un negro y raído hule, semejándose á las camillas de *La Cruz Roja*, lo cual infunde pavor en el ánimo más esforzado. Nos colocamos ocho viajeros en el interior del vehículo, como sardinas en cuba; emprendió el carruaje su pausada y oscilante marcha, contoneándose como borracho máximo, y refiriendo los sustos y las impresiones fuertes que experimentamos, los oscorrones que sufrimos y los ayes y suspiros que exhalamos, sería el cuento de la buena pipa. Puedes figurártelo, sabiendo que, lo que oficialmente se llama carretera desde Espiel á Alcaracejos, no es tal carretera; es un camino intransitable, una serie no interrumpida de *baches, de barrancos y de cuevas*, cuya profundidad oscila entre uno y dos metros, según la opinión general de los viajeros. Desde la salida de Espiel á lo alto del puerto, y después hasta su bajada, va el camino bordeando la empinada sierra, al lado de grandes precipicios, que no pueden mirarse, porque el abismo atrae y las alturas producen el vértigo. Cualquiera pequeño incidente en aquellos sitios sería terrible. No quedaría sano ni el equipo.

Después de tres mortales horas de sobresalto y de varios conatos, muy acentuados, de vuelco, tuvimos necesidad de abandonar el coche en el segundo puerto, llamado Calatraveño, para no encontrar sepultura instantánea, y marchamos *pédibus andando*, por las trochas, hasta llegar á la venta donde relevan el tiro de caballos. Allí respiramos un poco, y volvimos á empaquetarnos en el coche, despidiéndonos en secreto de la familia y pensando en la vida eterna. Otras tres horas de sobresaltos y de brinco automáticos (pues hacíamos en el carruaje idénticos movimientos que los que la codorniz adusta hace en su jaula) fueron bastantes para llegar al deseado Alcaracejos. Si, querido Mariano. Allí llegamos lívidos, desencajados, sin gota de sangre en las venas. Nos palpamos la cabeza, el pecho, los brazos, creyéndonos desencuadrados, y cuando nos convecimos de que estábamos ilesos, la alegría inundó nuestro sér y creímos vislumbrar la aurora de una nueva vida. No creas que exagero. Pregúnta á cualquiera que haya viajado por ese infernal camino y te dirá lo mismo y aun algo más.

¿Que por qué, existiendo tanto peligro, se transita por él? ¡Ay, amigo! Porque no hay otro medio, ni probablemente lo habrá hasta que no se consiga dar dirección á los globos.

Respecto á vías de comunicación se hallan estos olvidados é importantes pueblos del valle de los Pedroches á igual altura que en tiempos de Chindasvinto. Para trasladarse á la capital tienen que emplear más tiempo que el que se emplea en ir desde Sevilla á Pamplona y gastar más dinero en el viaje. Son de los pueblos de esta provincia que generalmente satisfacen con más puntualidad sus atenciones al Estado y á la Diputación, y he ahí la causa de lo que les sucede.

Como España (según dijo hace tiempo un hombre célebre) es el país de los *vicerversas*, resulta ¡es claro! que al que mejor cumple, menos se le atiende y considera.

Hace unos treinta años, próximamente, que se aprobó el proyecto de una carretera provincial (después incluida en el plan de las del Estado) que partiendo de Pedro Abad y pasando por Adamuz termina en Villanueva de Córdoba, enlazando con la de Andújar, cuya vía sería de gran utilidad y acortaría grandemente las distancias á la capital; pero según la marcha que el proyecto lleva, fácil es colegir que se terminará allá para mediados del siglo que viene, si se aprietan algo los tornillos á la maquinaria política, que si no, no.

Y basta por hoy. Diviértete mucho durante las fiestas que en esa hermosa ciudad se avecinan; dá mis afectuosos recuerdos á los compañeros, y tú manda cuanto quieras á este tu buen amigo que te saludó desde este incommunicado rincón de la provincia.

JUAN OCAÑA.

Villanueva de Córdoba 19—4—1904.



## REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

El señor Sánchez de Toca se propone poner en vigor en el mes de Septiembre las reformas de Gracia y Justicia consignadas en el proyecto del ilustre jefe del partido liberal democrático, señor Montero Ríos; proyecto que está incluido en el artículo 17 de la ley de presupuestos, y que el actual ministro ha hecho suyo, decidiéndose a llevarlo a la práctica con la cooperación valiosísima de su autor, ofrecida por éste con gran altura de miras y plausible abnegación.

Acercos de estas reformas se pueden adelantar las noticias siguientes:

**Juicios por jurados.**—Dietas ó indemnizaciones. Con el fin, á todas luces conveniente, de acercar la justicia á lo justiciable, los juicios por jurados se celebrarán en las capitales de los partidos en cuya jurisdicción se haya cometido el delito.

Por razón de los menores gastos que se verán obligados á hacer los que hayan de intervenir en los juicios como jurados, peritos y testigos, se rebajan sus indemnizaciones, con lo cual se obtendrá una economía de más de dos millones de pesetas, que serán aplicadas á los gastos que ocasione la implantación de otras mejoras en la administración de justicia.

**Responsabilidad judicial.** Para dar la mayor efectividad posible al principio de responsabilidad judicial, se consignan en la nueva ley preceptos de verdadera eficacia, que suministran garantías de imparcialidad en los fallos y de independencia para cuantos intervienen en los juicios.

La responsabilidad de cada Tribunal la exigirá el superior á cuya jurisdicción pertenezca aquél, y la de los magistrados del Supremo será exigida ante el Senado, constituido en Tribunal de justicia.

**Sobresesimientos y retiradas de acusación.**

La nueva ley de Enjuiciamiento criminal se establece en disposiciones que reglamentan las facultades que tienen los fiscales de instar el sobresesimiento y retirar la acusación en los juicios criminales, á fin de evitar la repetición de escandalosas impunidades en que, por uno ú otro medio, han venido á quedar algunos hechos, merecedores de la más severa sanción penal.

**Aspirantes á la judicatura.**—Juzgados municipales.

En la nueva ley orgánica se reforma la organización del Cuerpo de aspirantes á la judicatura dando á éstos preferencia para el desempeño de los Juzgados municipales, que habrán de proveerse de modo distinto que en la actualidad.

También será reformada la división territorial para los Juzgados municipales, formando con uno, dos ó más Ayuntamientos, allí donde sea posible, el territorio de cada juzgado.

**El cuarto turno.**

Teniendo en cuenta que el cuarto turno establecido con el propósito de llevar á la carrera judicial personas de reconocida práctica forense, dando ingreso en la misma á abogados con cierto número de años de práctica profesional, da lugar á muchos abusos, lo mismo que las asimilaciones, se suprimirán de raíz aquél y éstas, dejando sólo subsistente dicho turno para el ingreso en las altas categorías de la Magistratura.

**El caciquismo.**

A fin de evitar la perniciosa influencia del caciquismo en la administración de justicia, se adoptan en estas reformas las debidas precauciones para que en lo sucesivo la ley no pueda ser amparadora de injusticias, reformándose muchos de los preceptos de las leyes orgánicas y de procedimientos, particularmente en lo relativo á recusaciones de jueces y magistrados, que es uno de los medios á que con más frecuencia y fortuna apelan los caciques de bajo vuelo.

A la par se ha atendido á garantizar la independencia de los jueces, librándolos de la influencia del caciquismo.

**Justicia gratuita.**

En una de las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil se consigna poco más ó menos lo siguiente: «La justicia se administrará en nombre del Rey y gratuitamente á todos los ciudadanos, quienes no estarán obligados á satisfacer otros gastos que los de papel sellado y los que le ocasione su defensa.»

**Escribanos á sueldo.** Como consecuencia de la base precedente, se suprimen los derechos de escribanos, relatores y demás auxiliares de la administración de justicia, reforma con la que se corregirán muchos vicios y corruptelas, se abaratarán considerablemente los pleitos y se evitará la desigualdad que existe entre los emolumentos de tales empleados, por las distintas categorías de los Tribunales en que prestan sus servicios.

Los sueldos que se señalen serán de importancia para que los escribanos y relatores puedan pagar el personal subalterno de que necesitan valerse.

**El papel sellado.**

A consecuencia de esta reforma, y para indemnizar al Estado de los gastos que ocasiona, se aumentará el precio del papel sellado, á pesar de lo cual el coste de los pleitos quedará reducido en un 75 por 100.

**Libre representación y defensa.**

En lo sucesivo no será obligatorio para los litigantes el valer de abogado y procurador; podrán prescindir de cualquiera de ellos, ó de ambos, y defenderse ó representarse por sí mismos.

**El beneficio de pobreza y las costas.** Prisión subsidiaria por insolvencia.

Con el propósito de evitar que á favor del beneficio de pobreza se sostengan pleitos notoriamente injustos, como ahora suele suceder, las reformas referidas contendrán disposiciones que tiendan á impedir que gose de dicho beneficio quien no esté realmente en situación legal de pobre, sino que, si al fin del pleito el litigante declarado temerario y condenado en costas no puede satisfacerlas, vendrá subsidiariamente obligado á pagarlas su abogado, y para el caso de que éste tampoco las abone, se establece la prisión subsidiaria.

**El sueldo de los jueces.** Es otro de los proyectos aumentar el sueldo de los jueces para que puedan vivir digna y decorosamente, lo que con los sueldos actuales resulta imposible en muchas localidades.

**Código de Comercio.**

Como es ya sabido, se ha encomendado al ilustre hombre público señor Moret el estudio de la reforma del Código de comercio, en lo relativo á saneamiento de las Sociedades mercantiles, establecimiento de las anónimas y comanditarias limitadas y suspensiones de pagos y quiebras, puntos que serán debidamente consignados y atendidos en las expresadas reformas.

**La aparcería.**—Testamentos olografos.

El señor Sánchez de Toca presentará á las Cortes, tan luego se reunan, dos proyectos de ley: uno reformando el artículo 1.579 del Código civil (referente al contrato de arrendamiento por aparcería) y otro relativo al papel sellado que ha de emplearse en los testamentos olografos.

**Competencias de jurisdicción.**

También prepara el ministro de Gracia y Justicia una Real orden dirigida á los fiscales, excitando su celo para que cuando se suscitén competencias de jurisdicción, entre la ordinaria y cualquier otra, no se limiten á ponerles el visto, sino que intervengan activamente en ellas y entablen la inhibitoria siempre que crean que ha habido intromisión, defendiendo los fueros de la potestad civil.

## Sección Oficial

GACETA del 21.—*Instrucción pública.*—Real orden disponiendo que se adquieran cien ejemplares de la obra titulada «Gramática elemental de la lengua griega», por don Carlos Rossi, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado.

Otra nombrando á don Julián Ribera Tarragó catedrático numerario de Historia de la civilización de los indios y musulmanes, del Doctorado de la Sección de Estudios históricos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central.

Otra, circular, insertando el Cuestionario relativo á edificios, matrícula y profesorado de todos los centros de enseñanza, públicos y privados, civiles, militares y eclesiásticos, con excepción de los dedicados exclusivamente á la instrucción primaria.

BOLETIN del 22.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Real orden anunciando la vacante de las plazas de profesor numerario de Gimnasia de los Institutos de Caba, Jerez de la Frontera y Mahón, que se proveerán por traslación.

*Comisión provincial de Córdoba.*—Convocatoria á un concurso de postores para contratar el suministro de telas con destino á las camas del Hospital de Agudos.

*Ayuntamientos.*—Extracto de los acuerdos tomados por el de Zuheros en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Distribución de fondos del de Caba para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Anuncio de la subasta que celebrará el de Córdoba para contratar las obras de continuación de la fachada de las Casas Consistoriales. Relaciones de los mozos de Peñarfoya, Baena, Montoro y Fuente Palmera comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora. Anuncios de tener puestos al público el de Espejo la re-

fundición del amillaramiento y el de Almedinilla el repartimiento del impuesto de consumos.

*Juzgados.*—Edictos del de Baena citando á los herederos de Carmen Perales Cobo; del de Córdoba á los autores del timo de que fué víctima Rómulo Manuel Martín Fernández, vecino de Ecija, el 12 de Marzo último, en la calle Angel de Saavedra, y á José García Gallardo, y del de Murcia, distrito de la Catedral, á Isidro San José Expósito, Joaquín Ruiz Redondo y Luis Ruiz Redondo.

## LA FERIA DE SEVILLA

La Andalucía Moderna hace el resumen de aquel famoso mercado, en los términos que siguen:

Desde el punto de vista de las transacciones, la feria de 1904 solo merece el calificativo de regular, pues si los precios de los ganados han sido altos, las ventas, quizá por lo mismo, no han alcanzado el número que los ganaderos hubieran deseado.

El precio de los cerdos ha fluctuado entre 50 y 55 reales arroba, habiéndose vendido los lechones á 3 duros y á 12 y 14 duros las puercas de 3 años.

El ganado cabrío ha sido abundante, habiéndose vendido algunas cabras costeñas á 8 duros.

Por las chivas se han pedido 3 duros. Por las buenas se llegó á pedir 10 y 12.

El ganado lanar es el más caro que se ha pagado; por las ovejas para carne se han pagado 90 y 100 reales, y por los borregos de cría 70 y 90; algunas ventas de carneros se han hecho á 85 reales.

Del ganado vacuno se ha notado menos abundancia que otros años y las ventas se han hecho fluctuar de 300 á 600 pesetas.

Becerras de dos años para sementales, se han vendido á 60 duros.

Los mulos de tres y cuatro años se han vendido á 1.000 pesetas los pocos que se han vendido, siendo también precio el de 3.500 reales, según clase y condiciones.

Se puede decir que el precio del ganado mular, teniendo en cuenta que nos referimos al mejor que hay, que es cordobés, extremeño y del país, ha fluctuado entre 2.000 y 4.000 reales.

El ganado asnal se ha presentado en malas condiciones en esta feria, á causa de su estado de enflaquecimiento: sin embargo sabemos de varias ventas de ejemplares de tres años, que se vendieron á 40 duros, y otros para sementales á 1.500 reales.

En el ganado caballar de lujo han imperado varios precios.

Como ya dijimos al hacer la reseña del primer día, el señor Benjumea (don José) vendió los potros *General y Bueno*, que fueron premiados en la Exposición, en 4.700 pesetas.

El señor Garvey ha vendido un perchón castaño, de tres años, en 2.000 pesetas.

El señor Guerrero ha vendido otro caballo castaño, de cuatro años, pura raza española, en 4.000 pesetas.

Don Juan M. de la Rosa vendió un caballo para silla en 2.300 reales, y D. Antonio González un potro en 1.700 reales.

El ganado que entró el último día en el mercado fué el siguiente:

Caballar, 2.537.  
Mular, 1.465.  
Asnal, 974.  
Vacuno, 2.150.  
Cabrío, 3.527.  
Lanar, 3.474.  
Cerdo, 4.200.  
Total, 13.327.

## Ecós de Priego

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Llevamos una época de lluvias y vientos propia de las regiones glaciales: así es que estamos en pleno invierno. Las capas creo que las vamos á tener puestas hasta el día de San Juan; tal es la crudeza del tiempo.

Entre Caracubuy y Priego se formó una tromba que, apoyada en el agua, inundó la carretera y estuvo á punto de hacer víctima á un pobre viajero que se dirigía á esta población.

El 17 del actual mes estuve en casa de don Adolfo Lozano viendo su cuadro titulado «La Encarnación de la Virgen».

El señor Lozano es uno de los pintores que, sin alardear de coloristas, ocupa un puesto distinguido, mereced á sus grandes conocimientos de la técnica y á sus relevantes dotes de dibujante.

Sus cuadros están dibujados con gran corrección y son de admirable efecto.

En este cuadro, como en otros muchos que ha producido, demuestra el se-

ñor Lozano su clara inteligencia. Dicho señor ha obtenido muchas recompensas y varios premios en diferentes concursos, tanto en España como en el extranjero, y como es joven, se espera mucho y bueno del notable artista.

Damos la enhorabuena al distinguido pintor por su nueva obra, y le deseamos un éxito completo en el concurso en que la presenta.—GUERRERO.

## NOTICIAS MILITARES

Habiéndose recibido en el ministerio de la Guerra varias instancias promovidas por sargentos ó individuos de tropa, en súplica de que se declare la responsabilidad personal de los jefes de los Cuerpos en que sirvieron, al pago de los premios de enganche y reenganche que devengaron en los mismos y no percibieron, porque no habiéndolos reclamado aquéllos dentro del plazo legal, á pesar de las gestiones que para ello practicaron los recurrentes, dieron lugar á la prescripción que determina el artículo 269 del vigente reglamento de contabilidad; y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 55 y 88 del reglamento de 3 de Junio de 1889 (Colección Legislativa número 239) y en Real orden de 27 de Julio de 1876 (Colección Legislativa número 623), se ha resuelto que los interesados que deseen ejercitar su derecho, dirijan sus reclamaciones en el plazo improrrogable de tres meses, contados desde la fecha en que se publique esta disposición en la *Gaceta de Madrid*, á los capitanes generales de las regiones en que residen los aludidos Cuerpos ó las Comisiones liquidadoras de los ya disueltos, y que dichas autoridades dispongan en cada caso se instruya expediente en averiguación de si existe ó no responsabilidad y de la persona ó personas responsables, resolviéndolo en definitiva previo informe de la Junta central de reenganches.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gobernación.—Don Antonio Ruiz, pesetas 1.040'34.

## GACETILLAS

—**Comunión pascual.**—Mañana, á las siete y media, saldrá procesionalmente S. D. M. de la parroquia de San Pedro para que cumplan con el precepto pascual los impedidos de la feligresía, recorriendo las calles siguientes: Poyo, Gutiérrez de los Ríos, Juramento, Pedro López, Encarnación Agustina, Arenillas, Crucifijo, Ancha de la Magdalena y Alfonso XII. Al regresar á la parroquia se expondrá solemnemente S. D. M. y permanecerá así todo el día, costeado por varios devotos feligreses.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de injurias, contra don Antonio y don Juan Ruiz García, que serán defendidos por los abogados señores Castillejo y Castejón y representados por los procuradores señores García Varo y Ramírez.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Francisco Rueda Ortiz; le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor García González.

—**Fiesta religiosa.**—A las diez y media del día de mañana comenzará el sexto acto de la solemne novena que en honor de la Purísima Virgen de Linares está celebrando este año su fervorosa hermandad, en el cual cantará las glorias de la excelsa Conquistadora de Córdoba el joven presbítero don Manuel Moreno Galisteo. La agradable temperatura que venimos disfrutando hace esperar que la concurrencia de romeros al paraje de nuestra pintoresca sierra donde se halla el santuario sea aun más numerosa que lo ha sido en los días anteriores.

—**Nuevo inspector.**—El nuevo inspector jefe del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Francisco del Prado, procede de Madrid, donde ha sido inspector de primera clase y delegado interino de los distritos del Congreso y Buenavista. Según nuestros informes, tiene prestados muy buenos servicios en Alava, Ceuta, Navarra, Alabaete y Campo de Gibraltar.

—**El tenor Granados.**—Anteayer celebró su beneficio en el teatro Cervantes, de Málaga, el notable tenor cordobés Granados. He aquí las líneas que, con tal motivo, le dedica un periódico de aquella ciudad: «El tenor señor Granados celebró su beneficio anoche y fué la función una serie continuada de aplausos para el distinguido

artista, que hizo gala de sus excepcionales facultades, poniendo á prueba su garganta de hierro en los dos actos de obras raya á gran altura. El público verdaderamente entusiasmado en el labor del artista, le hizo una ovación extraordinaria, obligándole á repetir obras. También cantó dos canciones españolas. La *partida*, del maestro Arrez, y dos habaneras populares, siendo de nuevo ovacionado y llamado á un precioso servicio de cerveza de señores de Vigier; otro servicio de flores, magnífico, de los propietarios del teatro, y un bonito juego de espejos y espejos de marfil, de don José Ledesma.»

—**Sumario.**—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: *Motu proprio* de S. S. acerca de la Codificación del Derecho canónico.—Circular del Prelado sobre funerales á Isabel II.—Circular de la Secretaría sobre dispensa de Sínodo en el mes de Mayo.—Edicto para la comutación de una Capellanía.—Exposición de los Prelados de la provincia de Burgos sobre el servicio militar obligatorio.—Lista de socios de la Asamblea de la Buena Prensa de Sevilla.—Mensaje de adhesión al Prelado.—Adhesión de Apostolado de la Oración de Hinojosa á las declaraciones de igual centro de Burgos.—Crónica de misiones en los arcipreztagos de Baena y Caba.—Aviso para pago de la suscripción al *Boletín*.—Anuncio de la estadística del clero.

—**Fallecimiento.**—Después de larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana, y de haber recibido los auxilios espirituales, falleció el miércoles último en Bujalance la virtuosa señora doña Concepción Velasco y Coca, esposa de don Manuel Flores Marín y hermana de don Miguel Velasco y Coca, Alcalde presidente del Ayuntamiento de aquella población. Al entierro, que con gran solemnidad se celebró el jueves, con gran concurrencia numerosa. Nuestros distinguidos amigos los señores Conde de Cañete de las Torres, sobrinos de la finada, han permanecido tres días en dicha ciudad con motivo del triste acontecimiento. Reciba nuestro más sentido pésame la estimada familia de la señora difunta.

—**Atención.**—Damos las gracias á nuestro estimado amigo don Rafael Serrano Lora por el atento B. L. M. que nos ha remitido, ofreciéndonos en un nuevo cargo de Gobernador civil de la provincia de Cuenca.

—**Demente.**—Ha ingresado en el departamento de dementes del hospital de Agudos un vecino de esta capital, que tiene perturbadas las facultades mentales.

—**Reina de la fiesta.**—Dice un periódico de Sevilla: «El presidente del Ateneo, señor D'Angelo, en quien ha delegado el poeta premiado para elegir la Reina de la fiesta en el próximo certamen literario, ha ofrecido el trono de flores que todas las primavera levanta tan culta sociedad, á una encantadora señorita hija de un prócer de la fortuna que ha representado en varias legislaturas un distrito de la provincia de Córdoba, limitrofe á la de Sevilla».

—**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos un sujeto llamado Cristóbal Díaz Fernández, que se hallaba gravemente enfermo en la carretera de las Ollerías.

—**A Linares.**—En la agencia de transportes establecida en la calle María Cristina, se expenden los billetes de ida y vuelta, á dos pesetas por asiento, para asistir mañana al santuario de Nuestra Señora de Linares. Salida á las ocho de la mañana de la plaza de la Compañía.

—**Cuerpo de vigilancia.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron anteayer á un individuo indocumentado y sospechoso que ayer ingresó en la cárcel.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños habidos en las Sucursales segunda y tercera durante el mes de Agosto último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Penado.**—De la cárcel de Córdoba ha sido trasladado al penal de Granada el reatado Francisco Luque.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han dado parte á su jefe de que hay profundas baches en el piso de la calle Leopoldo de Austria y de que se halla en mal estado el muro de la calle Sánchez Feria, donde está el nombre de la misma, cuyas letras se caen por tal causa.

—**Comité.**—El local del partido liberal democrático de Puente-Jenti ha quedado constituido, después de aprobado por los organismos directivos, en la forma siguiente: *Presidentes honorarios:* Excmos. señores don Eugenio Mon-



## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Jorge, mártir.—MANANA: El Patrocinio de San José, San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

**JUBILEO CIRQUELAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por don José Coscollano y señora, en sufragio por sus padres.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—Octavo día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran en su iglesia de San Pedro de Alcántara, a su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones, estando expuesto S. D. M., se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, sermón a cargo de un R. P. Capuchino, seguirá la lectura de la novena, copias a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo, estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo, costeado por doña Josefa Sisternas, viuda de Gutiérrez de la Concha, en sufragio por su esposo y demás difuntos.

—En la iglesia del convento de Santa Ana, hoy sexto día del solemne septenario que las religiosas carmelitas consagran al Patrocinio del glorioso Patriarca San José, dando principio a las cinco de la tarde.

El domingo, a las diez, se celebrará la función solemne en honor del Patrocinio de San José. Predicará el R. P. Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen. En dicho acto hará su profesión solemne la hermana María del Carmen de Jesús.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete y media, será la Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón está a cargo del R. P. Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Manuel Guerra y Fernández.

El lunes, a las diez de la mañana, se celebrará en referida iglesia una fiesta solemne, con orquesta, que una persona piadosa costea en acción de gracias por un beneficio recibido. Predicará el R. P. Antonio Pueyo.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo sus ejercicios mensuales la cofradía del santo escapulario: la Misa de comunión será a las ocho, y por la tarde, a las cinco y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación y el santo rosario, seguirá la plática y después se hará la reserva, dándose la bendición con S. D. M., terminando con la procesión de la Santísima Virgen.

Se gana indulgencia plenaria por asistir a la procesión, previas la confesión y comunión y visita de la iglesia. También pueden los fieles ganar indulgencia plenaria, visitando la iglesia en este día, o en cualquiera de la octava, por ser fiesta del Patrocinio del Patriarca San José.

—El domingo, a las diez y media, se celebrará en el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta una solemne fiesta, costeada por una persona devota, en acción de gracias por beneficios recibidos de la Santísima Virgen. Predicará el M. I. Sr. D. Miguel García Ballesteros, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Oficiará una escogida orquesta.

—El domingo, a las diez, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una función solemne al Patrocinio de San José, con exposición de S. D. M. Será orador un Reverendo Padre del I. C. de María.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas tendrá lugar el domingo, a las diez, una solemne función en obsequio del glorioso Patriarca San José, costeada por don Carlos Vazquez de la Torre y señora, en sufragio de sus difuntos. El sermón estará a cargo de un R. P. Capuchino.

—Mañana sexto día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa Titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón a cargo de don Manuel Moreno Galisteo, a continuación se hará el ejercicio de la novena, cantándose después la letanía y motetes a la Santísima Virgen por una lucida capilla de música, terminando con una solemne Salve.

### Tercer aniversario

Las misas que se celebren el lunes 25 del corriente, desde las ocho de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D. Antonina de Raya y Furiel, que falleció el día 24 de Abril de 1901.

Su viudo don Pedro Cristino Menacho del Castillo; sus hijos doña Natividad y don Tomás; hijo político don Ramón Soriano Cebrián; hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes suplican a sus amigos la encomienda a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### XIX aniversario

Las misas que se celebren el lunes 25 del actual, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Barbudo y Vergel (q. e. p. d.) Su viuda ruega a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

**Restaurant de la Plata**  
calle Victoriano Rivera  
ALMUERZOS Y COMIDAS A LA LISTA

## LA CARTA POSTAL

### ANUNCIADORA DE ESPAÑA

Sobre, papel y sello por 5 céntimos. Pídanse tarifas de anuncios.

Delegado en Córdoba, don Pablo García, Armas 4

## BOMBONES ITALIANOS

de todas cremas, se han recibido en el establecimiento de Juan Giménez Osuna, Gondomar, 2.

## Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Por la mañana: Huevos a la tris.—Por la noche: Estofado de ternera a la cubana.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española

Función extraordinaria para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada: *El domini aquí*.—La zarzuela en un acto, *El grumete*.

A las nueve en punto.

**PRECIOS.**—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 10'80 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'60.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

## NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 21.

### Los grandes duques

San Petersburgo.—Es esperado para el 5 de Mayo el gran duque Cirilo, y permanecerá en Extremo Oriente el gran duque Boris, hermano de Cirilo, como agregado al estado mayor del general Kourapatkine.

### Envío de municiones

San Petersburgo.—La intendencia militar ha expedido para el Extremo Oriente una cantidad enorme de municiones de guerra.

### En las márgenes del Yalou

Andjou.—La nieve y las lluvias retrasan la marcha de los japoneses hacia el Norte.

Hay 14.000 rusos con 32 cañones en la margen derecha del Yalou, y 17.000 japoneses con 36 cañones en la ribera izquierda.

ABELLA.

## Por Telégrafo

### "Algabeño," y "Lagartijo,"

Madrid 22, 2'40 t.

El diestro *Algabeño* ha empeorado a causa de no poderse contener la hemorragia.

Sigue con bastante fiebre y gran prostración.

Los médicos no han creído conveniente levantarlo el apósito.

*Lagartijo*, por el contrario, ha experimentado una notable mejoría.

Continúa animoso y conversa con los amigos que le visitan.

El doctor Bravo le ha levantado la cura, pudiendo apreciar el buen aspecto de la herida.

Los domicilios de ambos diestros están continuamente muy concurridos por las personas que van a informarse del estado de *Lagartijo* y *Algabeño*.

### El Rey en Palma

Madrid 22, 3 t.

Comunican de Palma de Mallorca que S. M. el rey visitó el fuerte de Cabo Enderrocat y desembarcó en el torrente de los Judíos, por la orilla del Levante.

Hoy visitará el fuerte de las Islotas y el antiguo castillo de Bellver, situado a Poniente.

### La Reina Amelia

La reina Amelia ha pasado por Badajoz, en dirección a Portugal.

### Barco a pique

Madrid 22, 3'45 t.

Telegrafían de París que *Le Petit Journal* publica un despacho de Shanghai dando cuenta de que los rusos han echado a pique en Port Arthur dos cruceros y dos destroyers japoneses.

### Asesinato

Según noticias de San Petersburgo, ha sido asesinada por uno de sus criados la esposa del general Strandam, ministro del Interior.

El criminal, llamado Micam, emprendió la fuga y, hasta ahora, los agentes de las autoridades no han podido capturarlo.

### El "Petropauloski,"

Madrid 22, 4 t.

El almirante Alexieff ha ampliado los detalles relativos al combate del día 13.

Dice que el acorazado *Petropauloski* sufrió dos explosiones en el costado derecho del puente.

Confirma que se hundió, salvándose

siete oficiales y setenta y tres marineros.

### Valores públicos

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior, 75'75.—5 por 100 amortizable, 96'80.—Banco de España, 478'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 426'25.—Cheque vista París, 38'80.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonsoino, 36'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39.

### El hambre en Ferrol

Madrid 22, 9 n.

En la casa Ayuntamiento del Ferrol se ha celebrado una reunión magna para tratar de conjurar la aflictiva crisis que atraviesan 8000 familias de obreros que viven en la miseria.

En uno de los discursos pronunciados se demostró que la alimentación de aquellas familias se compone de verduras, agua y sal, que producen enfermedades.

El Ayuntamiento ha acordado pedir al Gobierno un empréstito de doce millones.

### Lagartijo

El diestro Rafael Molina sigue mejorando de las lesiones que sufrió el domingo.

Según el facultativo pronto estarán curadas las heridas.

*Lagartijo*, que no ha tenido fiebre alguna, continúa animoso, conversando con los amigos que le visitan.

### El rey en las Baleares

Madrid 22, 9,10 n.

Los telegramas que se reciben de Palma participan que al regresar Su Magestad de la visita girada a los fuertes, almorzó en el «Giralda», asistiendo los comandantes de los buques ingleses.

Después desembarcó, visitando el castillo de Bellver.

Por la noche fueron invitados los senadores, diputados, autoridades y corporaciones para presenciar la fiesta marítima a bordo del «Giralda».

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Los mayorquines enviaron al rey embutidos, pastas, frutas, mariscos y pescados.

El monarca ha concedido al Ayuntamiento de Palma el usufructo de los bosques de Bellven, que se convertirán en jardines.

### Resolución

El ministro de la Guerra ha resuelto favorablemente el asunto de las murallas sin intervención militar.

### Algabeño

Madrid 22, 10'15 n.

A las cinco y media de la tarde se ha practicado nueva cura al diestro *Algabeño*, en el que se observa alguna mejoría dentro de la gravedad.

El alivio podrá continuar si no se repite la hemorragia, cede la inflamación y remite algo la fiebre.

El doctor Bravo sigue manteniendo su pronóstico.

El herido continuó en la más rigurosa dieta.

*Algabeño* preguntó por escrito si se quedaría desfigurado.

El doctor Bravo le contestó negativamente.

### Varias noticias

Madrid 22, 11'10 n.

Mañana se celebrarán en la catedral solemnes funerales por el alma de la reina Isabel, costeados por la Diputación provincial de Madrid.

Continúan enfermos los señores don Alejandro Pidal y marqués de Ibarra.

Madrid 22, 11'20 n.

Paris.—Se hacen grandes prepara-

tivos para el viaje de Loubet a Italia.

El presidente saldrá mañana, llegará el domingo a Roma y regresará a Paris el primero de Mayo.

El programa de las fiestas es espléndido.

Londres.—Los periódicos socialistas del Japon combaten la guerra, considerándola como un ataque a la humanidad.

Madrid 22, 11'25 n.

El marqués de Figueroa conferenció con Osma para tratar de las cuestiones relacionadas con el próximo presupuesto y el proyecto de alcohol.

También conferenciaron Bañer y Osma.

San Petersburgo.—Ha sido encontrado el cadáver del contralmirante Molas.

Le falta medio cráneo y tiene los pies arrancados de raíz.

Molas se encontraba junto a Makaroff cuando ocurrió la explosión.

Madrid, 22 11'30 n.

El juzgado practica activas diligencias con motivo de la muerte de un alienado en el hospital a consecuencia de una paliza que le dió uno de los enfermeros.

Estos declararon, quedando detenidos cuatro.

La declaración del médico forense dice que el cadáver tiene varias costillas y el esternón rotos.

Los detenidos niegan que le dieran paliza alguna.

Suponen que las lesiones se las produjo la camisa de fuerza.

Madrid 22, 11'35 n.

Cuando el rey llegue a Cádiz de regreso de Ceuta el general Linares vendrá a Madrid.

Palma.—Mañana recorrerá el rey la isla y marchará a Ibiza.

Sidney.—El ministerio australiano ha sido derrotado por los socialistas. El ministerio ha dimitido.

Agentes rusos visitan los arsenales norteamericanos para comprar buques y convertirlos en nuevos.

El czar ha nombrado ministro de Instrucción pública al general Grabritowitch.

Desde Diciembre se han registrado en Madrid 352 casos de tifoideas y 91 fallecimientos.

En las veinticuatro horas últimas se han registrado ocho invasiones y dos defunciones.

Roma.—Circula el rumor de haber sido nombrado arzobispo de Palermo el cardenal Rampolla.

Villaverde ha estado hoy en el Congreso recogiendo datos para plantear el debate económico.

En Badajoz ha sido sentenciado a muerte Adolfo Vila, autor del crimen de Monasterio.

Madrid 23, 2'10 m.

El *Algabeño* ha pasado la noche más tranquilo.

Palma.—La fiesta marítima ha estado brillante, presenciándola un gentío inmenso.

Al *Giralda* ha asistido distinguida concurrencia.

El puerto presenta un aspecto fantástico.

Paris.—León y Castillo considera injustificada la alarma de la prensa española por el convenio entre Francia e Inglaterra en las cuestiones de Marruecos.

Londres.—Se ha desmentido la retirada del embajador chino en San Petersburgo.

## SECCIÓN AMENA

### EL VICIA

Ayer, que lució ya el sol tras las lluvias y tormentas, pareció el cielo más puro y más hermosa la tierra.

### PENSAMIENTO

Los celos injustos son la desconfianza del objeto amado, y los celos discretos y delicados la desconfianza de nosotros mismos.

### CANTAR

Una alhaja de corales y perlas perdí una vez. Me puse a buscarla entonces y en tu boca la encontré.

### DE SOBREMESA

Entre amigos: —Dime, Antonio, ¿qué diferencia encuentras tú entre el hombre creyente y el ateo?

—Es muy sencillo: en que el creyente ama lo que el ateo teme.



TERCER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

Doña Encarnación Bernaldo de Quirós y Fernández de Padilla  
DE LORA

FALLECIÓ EL DIA 24 DE ABRIL DE 1901

—R. I. P. A.—

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 25 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la parroquial del Salvador, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo suplica a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.



FABRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

SANCHEZ GAMA E HIJO  
Calle Gondomar.-Córdoba.

Ventas al contado y á plazos desde 25 pesetas mensuales, garantizados por 20 años. Casa fundada en 1880 y única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus renombrados pianos.

El Apollo, nuevo aparato, forma elegante, para tocar el piano. El mejor y más perfecto conocido hasta el día. Se adapta á todos los pianos y todo el mundo puede tocarlo.

Representantes exclusivos en Andalucía de los pianos Förster de Lobau (Sajonia) proveedor de aquella Corte Real, de la de Austria y España. Pianos clavijero de seguridad sin madera exterior ni interior, cuyas ventajas son reconocidas por los más eminentes profesores y principales Conservatorios de músicos, pues son los únicos en el mundo que sostienen la afinación, por lo cual han sido premiados con las mayores distinciones en cuantas Exposiciones se han presentado.

Gran marca Ortiz y Cussó, primera en España y única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus

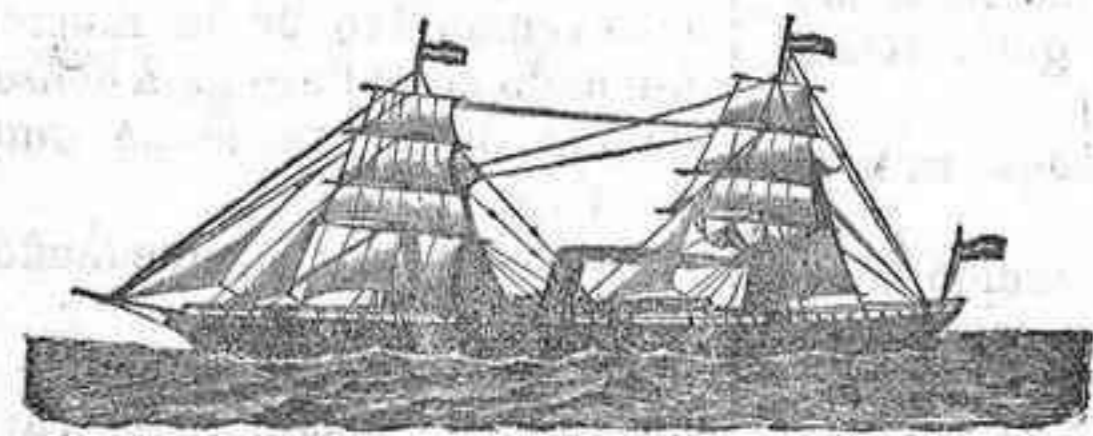
modelos, lo que le ha permitido lanzar el reto de la comparación en Barcelona y en Madrid, sin que haya sido aceptado.

Gramophones de la Compañía francesa. Con este aparato pueden darse bailes y conciertos sin necesidad de otro instrumento. Es de gran utilidad para las familias y en los cafés y casinos es de suma necesidad. Diferentes impresiones por los artistas más notables. Pidense catálogos que se envían gratis.

Se alquilan pianos. Cambios, reparaciones y afinaciones. Música impresa de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos. Depósito exclusivo de la casa de teso, la más barata de España. Novedades musicales.

Por cada peseta de consumo que se haga en esta casa se regala un cupón para el sorteo de Navidad del presente año, con derecho á recibir un magnifico piano de concierto á cuerdas cruzadas la persona que presente el número igual al del premio mayor.—Lo mismo se hace con respecto al precio de los pianos de alquiler.

Calle Gondomar.-Córdoba.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

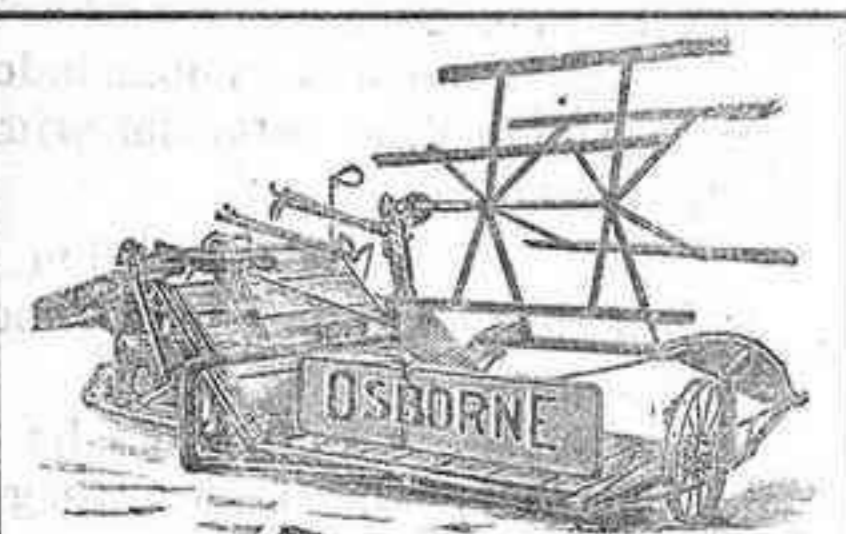
Desde la fecha, quedan organizados en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
Una expedición mensual al Centro de América.  
Una expedición mensual al Río de la Plata.  
Una expedición mensual al Brasil, con prolongación al Pacífico.  
Trece expediciones anuales á Filipinas.  
Una expedición mensual á Canarias.  
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.  
Cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.  
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.  
Para más informes, Agencia de Córdoba, J. VALVERDE, frente á la estación.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
Eidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas.  
Precios muy reducidos  
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS  
CARRERA DE TRASSIERRA.-CÓRDOBA

Labradores

La segadora atadora COLUMBIA OSBORNE



Es la más sólida.  
La de más fácil tracción.  
La de más perfecto trabajo.  
Informes y precios:  
JOSE P. DE GRACIA  
MUÑICES 21  
CORDOBA

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA  
SUCESOR DE M. BELMONTE  
En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificios, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiáceos y élixires.  
Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

JOYERÍA, PLATERÍA

Y RELOJERÍA  
CASTILLO Y FERNÁNDEZ  
GONDOMAR NUM. 1. CORDOBA

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
DE  
JOSÉ MOLINA Y MOLINA  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Texera-Cabrera  
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.  
PLAZA DE COLÓN - 7

VINO NOURRY  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO  
Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES  
RR. PADRES BENEDICTINOS  
A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla  
DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON HIELO DE VACA MARCA  
LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS  
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS  
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR  
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA  
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS  
Y PERFUMERIAS

CEREVISINA  
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)  
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.  
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.  
PARIS, 8, rue Vioienne, y en todas las Farmacias.

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan en adelante, la bonita casa Cardenal González 67, propia para establecimiento. Para tratar, con doña Angel García Peral, Luciano 8. 5-5

Se hace moneda de varios muebles, Sente ellos un magnifico piano y un dormitorio completo de nogal macizo. Horas, de una á cuatro de la tarde, en la calle García Levera 2. 6-8

Se arrienda desde el día un departamento alto en la huerta de Calina, en el alcor de la sierra. Para precio y condiciones, en la misma huerta darán razón. 5-4

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de varios muebles. Comedias 25. 8-8

Desde el 24 del corriente en adelante se arrienda el establecimiento de tocinería, plaza de Abastos 69. Para tratar, con doña Estebanía Guerra, en el número 62 de dicha plaza. 6-4

Traspaso  
Se hace de una tienda de comestibles en sitio céntrico. Darán razón, Arroyo de San Andrés 26. 8-8

Se arriendan desde San Juan las casas Romero 86 y Agustín Moreno 163. Y desde el día la casa Campo de San Antón 9, propia para establecimiento. Se trata, Letrados 20. 6-1

El 10 de Abril se extravió un perro Podaeco, blanco, con manchas coloradas. Lo presentarán Arenillas 28. 2-1

Los carpinteros. Se vende una partida de cajones grandes, en perfecto estado y buena madera. Informes, Font Hermanos, María Cristina 19, frente al Timbre. 10-5

Se acogen genados en el cortijo de Suncinizado Castillo y Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-8

PILAR PÉREZ.-Entoladora  
De velos toallas se hacen mantillas andaluzas con perfección y economía. Alonso de Burgos 27. 4-8

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día el piso principal Manoles 6, con cochera y cuadra, y des de San Juan la casa Agustín Moreno 140 duplicado, con buenas habitaciones, cuatras, pájar y graneros. Se vende la casa calleja Quero 7 (Deanes, Raza) conforia de la Perla. 7-5

Se vende un coche Piter. Muñoz Ca Spilla 2. 9-5

Se arriendan las casas San Eulogio 4 y Campo de la Victoria sin número, entre las puertas de Hierro y de Almodovar, teniendo ésta agua de pié. Para tratar, Manoles 8. 10-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa Conde del Robledo 4. Raza, casa de los señores Tejada, Carrera de la Estación, portería. 10-5

Venta. Se venden dos magníficos carruajes de lujo, un charret y un familiar para verano ó invierno, ambos casi nuevos, y que han rodado muy poco. También se venden unas guarniciones á la limonera, color avellana y fletes de charrol, todo en precio muy arreglado. Para verlos y tratar, Jurado Aguilar 10. 10-5

Se alquilan habitaciones amuebladas y muebles para el campo, en la calle Moreria 9.

Venta. Se hace de un baul mudo de una cama de noche, en buen estado. También se vende una blanda. Tazas 2 pueden verse.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa Encarnación Agustina 6, frente á la Escuela de Veterinaria. Para tratar, plaza de San Nicolás.

Cinco rústicas. Se arriendan las Fuentes, Torrejón y Bobadilla en Sierra de este término. Y también oyen propo iciones de compra á los chos predios. Para tratar, de 10 á 12 de la mañana, San Pablo 14.

Leche. Por cuenta del granero se vende á 20 céntimos el cuartillo en los jardines de la plaza de Gerardo Pérez.

Desde el día se arrienda la casa llamada del Paraíso, en la carrera de los Arenales, por tenerse por años. De su precio y condiciones darán razón Carreteras 8.

Venta. — Se vende una jaca de cuarta, castaña, y de tres á cinco años. Sirve para enganchada y silla, y es á propósito para niños. Raza Alfonso XIII, 28.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.  
"El Perfume Universal..."  
AGUA DE FLORIDA DE  
MURRAY & LANMAN  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.  
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
LANMAN & KEMP, NEW YORK.  
La Forestal  
Almacén de Maderas  
Grandes remesas recibidas en tablonos de todas dimensiones, de las mejores procedencias, con baja de precios.  
Plaza de Colón 13.-Córdoba

El Estreñimiento  
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN"  
que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo y farmacias y por mayor, G. García F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Florida 4.  
Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hozachalosa, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

En venta  
1 caldera de vapor, horizontal, con fuerza de 25 caballos.  
1 id. id. id. id. id. id. 20 id.  
1 motor id. id. id. id. id. 18 id.  
1 id. id. id. id. id. 5 id.  
Todo en perfecto estado para funcionar.  
Para informes y precios, almacén de maderas de Sebastián Argandoña, Jerez de la Frontera.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDE  
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C. Córdoba